## APRUEBAN CONVENIO COMERCIAL DEL PERU CON LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA EN LIMA

## DECRETO-LEY Nº 21085

## CONSIDERANDO:

Que con fecha 27 de Mayo de 1974, se suscribio en la ciudad de Lima el Convenio Comercial entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Democrática Alemana;

Que es conveniente a los intereses nacionales la aprobación de dicho Convenio:

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico.— Apruébase el Convenio Co mercial entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Democrática Alemana, suscrito en la ciudad de Lima el 27 de Mayo de 1974.

Por Tanto: Mando se publique y cumpla.

Lima, 28 de Enero de 1975
Gral. de Div. EP. Juan Velasco Alvarado.
Gral, de Div. EP. Edgardo Mercado Jarrín.
Tnte. Gral. FAP. Rolando Gilardi Rodríguez.
Vice\_A!mirante AP. Guillermo Faura Gaig.
Gral. de Div. EP. Pedro Richter Prada, Ministro del Interior, Encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores.